



JAVIER LÓPEZ-MINGO TOLMO, abogado, Secretario no Consejero del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores y a efectos de lo previsto en el apartado 4 del artículo 6 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, procede en nombre de TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A. (TPI) por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión de hoy, tras el resultado positivo de la OPA formulada por Mídorina, S.L. (Grupo Yell) sobre TPI, ha aceptado la renuncia al cargo de Consejero presentada por D. Juan Arena de la Mora, D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría (que era miembro de la Comisión de Auditoría y Control) D^a. María Isabel de Andrés Bravo (que era miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno), D. Luís Bassat Coen (que era Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno), D. Jon Andoni Eizmendi Aguirre (que era miembro de la Comisión Delegada y Presidente de la Comisión de Auditoría y Control) D. Ignacio Aller Mallo (que era miembro de la Comisión Delegada y de la Comisión de Auditoría y Control) D. Guillermo Fernández Vidal (que era miembro de la Comisión Delegada y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno).

Así mismo, el Consejo de Administración ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno, el nombramiento por cooptación como nuevos miembros del Consejo de Administración de D. John Condrón, D. John G. Davis, D. Paul Fry y D. Howard J. Rubenstein con el carácter de consejeros dominicales.

En Madrid, a 3 de agosto de 2006.

Javier López-Mingo Tolmo
Secretario del Consejo de Administración
"Telefónica Publicidad e Información, S.A."

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
MADRID**